

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA
"AZULCO" CIA. LTDA.**

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en el local ubicado en la Ave. Juan Tanca Marengo Km. 1.5, C.C. Dicentro en el Piso 1 Oficina #12 a las 11H00, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **AZULCO INMOBILIARIA ESTADIO AZUL COMPAÑIA LIMITADA.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diez y nueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que esa aplicable a esta clase de compañías lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, señor **Ingeniero ANDRES ASPIAZU ESTRADA** y actúa como Secretario de la misma, el señor **ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI.**

El Gerente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La compañía Satriani S.A., su Representante Legal el Sr. Ing. Andrés Aspiazu Falconi con correo electrónico aaspiazuf@burgerkingec.com.ec por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

2.- El Sr. Daniel David Chavarría Estrada con correo electrónico danielchavarria@ecuavia.com por sus propios derechos, propietario de **SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS (69.56)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

3.- El Sr. David Alberto Goldbaum Morales con correo electrónico aguim@segurosunion.com por sus propios derechos, propietario de **OCHENTA Y**



SEIS CON NOVENTA Y SEIS (86.96) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

4.- El Sr. Felipe Estrada Estrada con correo electrónico xestrada@comandato.com por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

5.- El Sr. Carlos Xavier Duran Dyer con correo electrónico duranxavier@hotmail.com por sus propios derechos, propietario de **CINCUENTA Y DOS CON DIECISEIS (52.16)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

6.- El Sr. Ernesto Gómez herederos, con correo electrónico ernestogomez24@hotmail.com en representación de su padre fallecido el Sr. Ernesto Gómez Buenaventura por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA (34.80)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

7.- El Sr. Roberto Goldbaum Morales con correo electrónico aguim@segurosunion.com por sus propios derechos, propietario de **DIECISIETE CON CUARENTA (17.40)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

8.- El SR. Antonio Ramón Sola Medina con correo electrónico solanedi@gye.satnet.net por sus propios derechos, propietario de **TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA (34.80)** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América.

9.- Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (\$ 400.00), dividido en **CUATROCIENTAS** (400.00) acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESPECTIVO INFORME PRESENTADO POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA ACERCA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

DOS: CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LAS OPERACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 INCORPORANDO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF DE ACUERDO A LA SECCION 35 DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES NIIF PARA LAS PYMES.

El Gerente General declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es sobre el informe del Administrador y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido, el Secretario de la Junta, procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de labores del Administrador de la compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el informe del Administrador de la compañía, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1.- APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL ADMINISTRADOR Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.015.

El Presidente continúa manifestando que se debe proceder al segundo punto del orden del día que trata sobre los Estados de la situación Financiera de las operaciones de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 de inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo, en el que constan ciertas explicaciones tendientes a que la Sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2015.

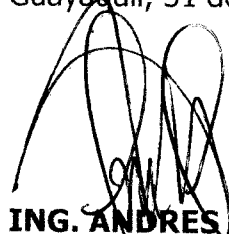
Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Gerente somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de cambio del Patrimonio y al Estado de Flujo del Efectivo correspondientes al año 2015.

Luego de breves deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

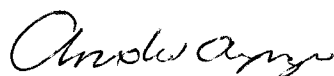
3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 11H50 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribe la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la sociedad. **f)** Satriani S.A., accionista; **f)** Daniel Chavarría, accionista; **f)** David Goldbaum, accionista; **f)** Felipe Estrada, accionista; **f)** Carlos Duran, accionista; **f)** Ernesto Gómez herederos **f)** Roberto Goldbaum, accionista **f)** Antonio Sola, accionista **f)** Ing. Andres Aspiazu Estrada, Gerente General; **f)** Ing. Andrés Aspiazu Falconi Secretario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016



ING. ANDRES ASPIAZU ESTRADA
Gerente General



ING. ANDRES ASPIAZU FALCONI
Secretario

LISTA DE ASISTENTES
A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA AZULCO INMOBILIARIA ESTADIO AZUL
COMPAÑÍA LIMITADA

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 400.00

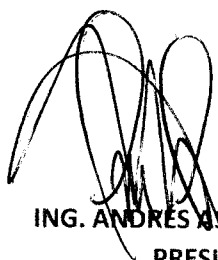
DIVIDIDO EN: 400 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE USD \$ 1 CADA UNA DE ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO: USD \$ 400.00

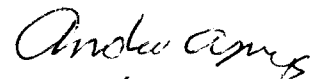
NÚMERO TOTAL DE VOTOS: 400 VOTOS

ACCIONISTAS	COMPARECENTE	ACCIONES	VOTOS
CHAVARRIA ESTRADA DANIEL DAVID	Accionista	69.56	70
DURAN DYER CARLOS XAVIER	Accionista	52.16	52
ESTRADA ESTRADA FELIPE	Accionista	52.16	52
GOLDBAUM MORALES DAVID ALBERTO	Accionista	86.96	87
GOLDBAUM MORALES ROBERTO	Accionista	17.40	17
GÓMEZ BUENAVENTURA ERNESTO HEREDERO	Accionista	34.80	35
SATRIANI S.A.	Accionista	52.16	52
SOLA MEDINA ANTONIO RAMON	Accionista	34.80	35
	TOTAL	400.00	400

Guayaquil, Marzo 31 del 2016



ING. ANDRÉS ASPIAZU ESTRADA
PRESIDENTE



ING. ANDRÉS ASPIAZU FALCONI
SECRETARIO